

11

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Julio - Diciembre, Año 2015 - Tunja, Colombia

**Manuales de urbanidad en la
Colombia del siglo XIX:
Modernidad, pedagogía y cuerpo.**

**María Isabel Afanador
Juan Fernando Báez
Páginas: 57 - 82**



Manuales de urbanidad en la Colombia del Siglo XIX: Modernidad, Pedagogía y Cuerpo*

María Isabel Afanador Contreras¹
Juan Fernando Báez Monsalve²
Universidad Industrial de Santander- UIS

Recepción: 02/12/2014
Evaluación: 30/01/2015
Aprobación: 20/05/2015
Artículo de Investigación e Innovación.

Resumen

El objetivo principal de este artículo es realizar una revisión bibliográfica sobre la relación entre los conceptos de modernidad, pedagogía y cuerpo, enfatizando en los discursos de algunos manuales de urbanidad publicados en Colombia a lo largo del siglo XIX. Para ello, fue estudiada la bibliografía más relevante publicada en los últimos años sobre estos puntos, así como cuatro manuales de urbanidad

* Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación “Organización de Fondos Judiciales del Archivo Histórico Regional de la UIS y Aportes a la Construcción de la Memoria Histórico-Judicial como Patrimonio Regional y Nacional. (Fase 2)”, financiado por la Universidad Industrial de Santander y con código interno 1380. Así mismo ha contado con el apoyo del Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación de la UIS, avalado por Colciencias en la categoría B y al que pertenecen sus autores, en las líneas de Historia, Derecho, Género y Educación.

1 Abogada de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB, Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Industrial de Santander-UIS. Profesora Asociada de la Escuela de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Industrial de Santander-UIS. Grupo de Investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación. mariaisabel_afanador@yahoo.com.

2 Historiador de la Escuela de Historia y Archivística de la Universidad Industrial de Santander-UIS. Grupo de Investigación: Historia, Archivística y Redes de Investigación. ferbm23@gmail.com.

decimonónicos, con el fin de indagar sobre cómo los cuerpos de hombres y mujeres fueron retratados y moldeados explícita o implícitamente, cómo fueron idealizados sus comportamientos y de qué manera se buscó educarlos para un Estado-nación moderno y civilizado. Esto significó entender la forma en que los manuales de urbanidad expusieron los espacios privados y públicos y comprender de qué manera estos espacios fueron constitutivos de la subjetividad de los géneros. Todo con el objetivo de relacionar los discursos de la urbanidad y los argumentos académicos de los investigadores que se han dedicado a estudiar estos textos.

Palabras clave: Manuales de urbanidad, espacios privados y públicos, Modernidad, Educación, Cuerpo.

Urbanity manuals in 19th century Colombia: Modernity, pedagogy and body

Abstract

The main objective of this paper is to review the literature on the relationship between the concepts of modernity, pedagogy and body, emphasizing the speeches of some manuals of etiquette published in Colombia during the nineteenth century. To do this, it was studied the most relevant literature published in recent years on these points and four manuals of civility, to inquire about how the bodies of men and women were portrayed and explicitly or implicitly cast, how were idealized their behaviors and how they were educated for a modern nation-state and civilized. This meant understand how etiquette manuals exposed the private and public spaces and understand how these spaces were constitutive of subjectivity of genres. All with the aim of linking the discourses on civility and academic arguments of researchers who have studied these texts.

Keywords: Manuals of etiquette, Colombia, Modernity, Education, Body.

Manuels de politesse dans la Colombie du XIXe siècle: Modernité, pédagogie et corps

Résumé

Le but principal de cet article consiste à réviser la bibliographie sur le rapport entre les concepts de modernité, pédagogie et corps, particulièrement dans les discours de quelques manuels de politesse publiés en Colombie pendant le XIXe siècle. Pour cela on étudie la bibliographie la plus saillante des dernières années, ainsi que quatre manuels de politesse du XIXe siècle, afin d'enquêter comment est-ce qu'ils ont représentés et donnés forme explicite ou implicite aux corps des hommes et des femmes, et comment ils ont idéalisés ses comportements et de quelle manière ils ont cherché à leur instruire pour accomplir un Etat-nation moderne et civilisé. Ceci signifie comprendre la manière comment les manuels de politesse ont défini les espaces privés et publics et de quelle manière ces espaces ont été constitutifs de la subjectivité des genres. Tout dans le but de mettre en rapport les discours de la politesse et les discours académiques des chercheurs qui se sont consacrés à étudier ces textes.

Mots clés: Manuels de politesse, espaces privés et publics, Modernité, Éducation, Corps.

1. Introducción

La lectura de manuales de urbanidad fue una constante en la educación colombiana a lo largo de todo el siglo XX. Estos textos significaron para el sistema educativo nacional un referente claro sobre las formas correctas de comportamiento tanto para hombres como para mujeres y crearon los lineamientos precisos para definir a los buenos ciudadanos. Como libros pedagógicos, su función ha sido la de estipular cuáles son las acciones, incluso los pensamientos, que merecen aprobación por parte de los demás, y cuáles deben reprocharse, ocultarse o simplemente borrarse de la cotidianidad colectiva. Los manuales de urbanidad, por tanto, han estipulado qué puede

entenderse por bueno, correcto y digno de reproducirse. Y en el proyecto político en el que Colombia se insertó desde mediados del siglo XIX, estos textos funcionaron como guías en un camino difícil de transitar: abandonar la barbarie para llegar a ser una nación moderna y civilizada.

El discurso de la urbanidad fue legitimado por los entes gubernamentales y el sistema educativo durante todo el siglo XX e incluso en el siglo XXI mantiene algo de vigencia. En las discusiones que se dieron durante la formulación del Plan Decenal 2006-2015 realizado por el Ministerio de Educación, la Universidad Pontificia Bolivariana preguntó a más de 4.400 personas sobre qué asignatura debería ser indispensable en los planes de estudios de primaria y secundaria: casi la mitad de los encuestados nombraron a la urbanidad, pues consideraban que los buenos modales, los valores cristianos y las buenas costumbres eran características cada vez más alejadas del comportamiento cotidiano de niños, jóvenes y adolescentes en Colombia³. Por esta razón, por la importancia que ha tenido la urbanidad como método pedagógico, por la trascendencia que ha mantenido en el sistema educativo y por la relevancia que ha poseído para buena parte de la población colombiana, es necesario realizar un bosquejo sobre cómo han sido analizados los discursos que estos manuales publicaron en cuanto a los géneros y la idealización de ciertos comportamientos, teniendo en cuenta, eso sí, el proyecto político en el que originalmente se enmarcaron y su trascendencia histórica.

Así, pues, como trabajo de revisión bibliográfica, este artículo tiene por objetivo principal analizar los argumentos recientes expuestos por diversos investigadores en lo que concierne a la relación entre los manuales de urbanidad publicados en el siglo XIX en Colombia y los conceptos de Modernidad, Educación y Cuerpo, en vista de la gran importancia que estos textos tuvieron en los planes de estudio formales de los colegios en el país durante buena parte del

3 Ministerio de Educación Nacional. "De vuelta a Carreño". Página web oficial del Ministerio de Educación Nacional. Fecha de consulta (Bogotá: 2007), <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-127365.html>. [Tomado de la revista Cambio].

siglo XIX y de todo el XX, y que fueron retomados en los debates del Plan Decenal (2006-2016) llevado a cabo por el Ministerio de Educación. Para el logro del objetivo propuesto se han tenido en cuenta, además de la bibliografía consultada, el clásico Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño, Elementos de educación de Milciades Chaves, Máximas y preceptos de moral, virtud y urbanidad de Manuel María Zaldúa y Breves nociones de urbanidad de Rufino Cuervo.

2. La modernidad soñada: cuerpo y educación

El fin del dominio colonial español en América y el ascenso sin parangón de Inglaterra como imperio colonial en todo el mundo, trajo consigo el deseo de las élites colombianas por embarcarse en el proyecto de la modernidad, propio de las potencias económicas europeas, exitoso en los Estados Unidos, y ya adoptado en parte por ciertos círculos de la élite criolla durante los últimos decenios del siglo XVIII⁴. El siglo XIX, sobre todo después de su segunda mitad, vio cómo los grupos gobernantes se abocaron, en lo económico, a la apertura librecambista y la exportación de materias primas y, en lo político, a la soberanía popular. Los partidos Liberal y Conservador tomarían a la modernidad como panacea en el desarrollo del país, a pesar de sus antagonismos⁵, y compartirían los valores de la civilización occidental, acogiéndolos como suyos y dando paso a la entrada de mercancías e ideas desde Inglaterra, Francia y los Estados Unidos⁶. Modernizar el país se convirtió en una necesidad política y económica a los ojos de la dirigencia nacional, aunque los caminos para alcanzarla discreparan entre las élites partidistas.

De este modo el progreso debería llegar al país, según el discurso gubernamental, por la imitación y apropiación de las

4 Jorge O. Melo. “Algunas consideraciones globales sobre ‘modernidad’ y ‘modernización’” en *Colombia: el despertar de la modernidad* (Bogotá: Fondo Nacional por Colombia, 1991), 230-232.

5 Jorge O. Melo. *Algunas consideraciones globales...* 232-233.

6 María T. Álvarez, *Élites intelectuales en el sur de Colombia. Pasto, 1904-1930* (San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2007), 46.

costumbres y formas de las culturas francófonas, germanas y anglosajonas: era necesario que Colombia, al igual que Francia, Inglaterra y Alemania, fuese cristiana, moderna e industrial. Pareció necesario tanto educar a la población autóctona para la civilización, como atraer a inmigrantes provenientes de las zonas más desarrolladas de Europa, e insertarse en el mercado mundial a través de la producción y exportación de materias primas. Pero el proyecto migratorio terminaría por desvanecerse pronto al no poder Colombia competir con otros países con mayores atractivos como Argentina o Estados Unidos. Por ello, los esfuerzos se aunaron en realizar una reforma educativa⁷, mientras la economía nacional intentaba adentrarse poco a poco en el sistema capitalista, con productos como la quina, el tabaco, el añil y el café⁸.

Además, el proyecto modernizador buscó educar al estilo europeo. La educación en la población colombiana, caracterizada por ser mestiza, mulata, analfabeta y pobre, bárbara según los grupos gobernantes, debería comenzar a inculcar las letras, en un país dominado por la retórica de una élite de abogados y gramáticos. Las letras necesitaban ser accesibles a la población para así lograr el dominio del cuerpo por parte de la mente. Alcanzar la modernidad y la civilización suponía llegar a controlar individual y colectivamente las acciones y los pensamientos, siempre desordenados en el caso de las sociedades no letradas. La familia y la Escuela se convirtieron en los espacios que moldearían a los individuos, estructurando las maneras y formas para controlar la cotidianidad: cómo comer, vestir, hablar, caminar⁹. Para finales del siglo XIX, esta idea consistía en el refinamiento de los modales y las costumbres, acogida primero por las clases con mayor poder adquisitivo, mediante la imitación de las costumbres de las sociedades acomodadas de Europa, especialmente de Francia.

7 María T. Álvarez, *Élites intelectuales en el sur...* 61, 62.

8 Fabio Giraldo y Héctor F. López. "La metamorfosis de la modernidad" en *Colombia: el despertar de la modernidad* (Bogotá: Fondo Nacional por Colombia, 1998), 267.

9 Alicia, Londoño B. *El cuerpo limpio. Higiene corporal en Medellín, 1880-1950* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2008), 51-52.

Eso sí, este proyecto continuaría manteniéndose como meta de la política gubernamental colombiana aun después de terminado el siglo XIX. Durante las décadas de 1930 y 1940, el sistema educativo en el país ya había tomado una fuerza lo suficientemente compacta como para intentar acoger a un número cada vez más grande de la población, sobre todo por el creciente proceso de urbanización que tuvo lugar (mediante la inmigración del campo a las ciudades) y la aparición y difusión de los medios de comunicación¹⁰. La política liberal de los años treinta y cuarenta le apostó a la modificación de la educación como forma de control social para intentar incluir a la población en la modernidad¹¹. El progreso, al que se llegaría mediante la universalización de la democracia, pondría a la educación como su punto de partida, pues, a los ojos de la dirigencia estatal, la desigualdad social podría llevar a una revolución popular y a la desestabilización del sistema político en el país, por lo que parecía necesario inculcar una cultura educativa que acercara a la población a las élites¹². De ahí que las pautas de comportamiento y cultura que los grupos de clase alta habían aprendido y mimetizado de la cultura cortesana europea en el siglo XIX pasaran a ser los cánones sociales a imponer en toda la población del país.

La modernidad, o el deseo de entrar en ella, trajeron consigo la premisa de un cambio en la concepción del individuo. Como argumenta Zandra Pedraza, el cuerpo jugó desde entonces un papel más relevante en la conformación de la subjetividad¹³. Este cambio supuso un aprendizaje. Era necesario aprender a ser moderno. La condición periférica del país urgía un alejamiento de lo tradicional, para alcanzar un cuerpo moderno que, en realidad, nunca era innato ni natural¹⁴. El nuevo cuerpo moderno, que se convirtió en requisito básico

10 Jorge O. Melo. *Algunas consideraciones globales...* 241.

11 Martha C. Herrera. *Modernización y Escuela Nueva en Colombia* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999), 141.

12 Martha C. Herrera. *Modernización y Escuela Nueva...* 158-159.

13 Zandra Pedraza. *En cuerpo y alma, visiones del progreso y la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)* (Bogotá: Universidad de Los Andes – CESO, 2011), 1-2.

14 Zandra Pedraza. *En cuerpo y alma...* 6.

para pertenecer a la soñada burguesía, necesitaba ser educado, controlado y regulado. Era necesario adquirir delicadeza en las emociones y buen gusto en las acciones. Ya no solo bastaba con cultivar el espíritu, ahora el cuerpo influía también en el desarrollo de la mente y el alma¹⁵.

El discurso de la modernidad estipuló, entonces, una noción del cuerpo y del sujeto como entes que pueden ser (re)conducidos, moldeados y educados para conformarse y reconocerse como cuerpos. Siguiendo a Pedraza, la idea de un sujeto que es consciente de cada uno de sus movimientos, que busca agrandar siempre a los demás, que teme mostrar a los otros gestos, olores, fluidos, ademanes y posturas desagradables, se convirtió en el ser ideal en la conformación del Estado-nación moderno, estadio tan deseado por los grupos dirigentes colombianos durante gran parte de los siglos XIX y XX. En ese sentido, los manuales de urbanidad funcionaron como base de este discurso. La urbanidad, plasmada en textos, describía explícita y detalladamente cada uno de los puntos necesarios para tener un cuerpo moderno, buscando la interiorización de sus preceptos en el sujeto presto a educar, hasta el punto de que se conviertan en acciones, emociones y pensamientos naturalizados.

Los manuales de urbanidad, según Pedraza, tuvieron la función de crear un sujeto católico, burgués, civilizado, urbano y que sintiera como suya la herencia española¹⁶. La urbanidad reflejaba el deseo por abandonar la barbarie, propia de la periferia, por medio de la creación de una burguesía reconocible¹⁷, pero que en realidad no se acomodaba del todo a las condiciones que el discurso moderno determinaba. En concordancia con las afirmaciones de Melo sobre la historia de la modernidad en Colombia, la urbanidad representaba, por un lado, el deseo de lograr la modernidad que el país no poseía en su naturaleza, pero para ello se nutría de ideas tradicionales, no modernas, que encontraban su justificación en el propio

15 Zandra Pedraza. *En cuerpo y alma...*10-11.

16 Zandra Pedraza. *En cuerpo y alma...* 30-31.

17 Zandra Pedraza. *En cuerpo y alma...* 37.

proyecto social de los grupos dirigentes. En otras palabras, y volviendo a Pedraza, para que el discurso moderno que proponía la urbanidad fuera recogido, aprendido y enseñado, era necesario que no se desligara de la condición de cristiano y católico que poseía el sujeto a educar¹⁸.

La urbanidad, en el proyecto educativo por la modernidad, funcionaba como creadora y legitimadora de comportamientos, pensamientos y posturas. Suponía, como afirma Guereña, la adquisición de destrezas basadas en prohibiciones y (auto) coacciones¹⁹ que nunca eran sometidas a crítica ni necesitaban ser explicadas. Reflejaba un mundo en donde el individuo estaba mediado por la mirada juzgante de los demás y por la suya propia, pues proponía un sujeto autodidacta, que por medio de la imitación lograra aprender por sí mismo lo que significaba ser civilizado, y que alcanzaba este calificativo solo cuando los otros le daban su aprobación²⁰. El individuo debía moldear su subjetividad basado en la concepción de una sociedad estructurada por las jerarquías naturales²¹, de la familia nuclear como forma primaria de la vida en común²² y de la homogenización de los comportamientos. Según lo argumenta Zandra Pedraza:

A pesar de la oposición ofrecida por la cultura señorial al avance de la burguesía y su vulgaridad, se impuso la idea de que la urbanidad era un aprendizaje en el que el individuo debía fungir de maestro de su propia persona y, gracias

18 Zandra Pedraza. *En cuerpo y alma...* 49, 50.

19 Jean Louis Guereña, "Urbanidad, higiene e higienismo", *Áreas. Revista internacional de ciencias sociales*, No. 20, (2000): 68, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=81397>, (25 de agosto de 2014).

20 María F. Lander. "El Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño: reglas para la construcción del ciudadano ideal", *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, Vol. 6 (2002): 88, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2570290> (30 de agosto de 2014).

21 Jean Louis Guereña, *Urbanidad, higiene e higienismo...* 69.

22 Valentina Torres S. "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino", en *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)* (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 271-289. <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/05moder013.pdf> (5 de septiembre de 2014).

al contacto social, actuar sobre sí mismo, en particular con las expresiones corporales, para incidir en el carácter. Puesto que la urbanidad se puede aprender y enseñar, es competencia de la escuela –que actúa en Colombia a modo de agente civilizador– transformar al ser humano y hacer del código cortés un mecanismo confiable de interacción social. [...] En la medida en que las buenas maneras se exigen a todos por igual, como lo intenta la escuela, la naturaleza de la urbanidad es igualitaria y su orientación democrática; en cuanto requiere un aprendizaje, supone igualmente la transformación individual y no simplemente la práctica de la simulación²³.

Y así lo comprendieron los gobiernos colombianos, por lo menos durante gran parte del siglo XIX: la escuela utilizó a la urbanidad como asignatura clave para la (auto) enseñanza de los niños y los jóvenes en los cánones de la modernidad y la civilización. Por ejemplo, en un estudio llevado a cabo por Miryam Báez Osorio en las Escuelas Normales, creadas para la formación de docentes en todo el país, se logró constatar que, para el período de 1870 a 1886, casi todas estas instituciones de enseñanza daban a la urbanidad un espacio formal en sus asignaturas programadas, sobre todo en las escuelas para mujeres, donde la gran mayoría asociaba las “clases de urbanidad” con otras como las de “moral”, “doctrina cristiana”, “bordados”, “costuras”, “arte de cortar”, “economía doméstica” y “ejercicios de lenguaje materno”²⁴.

Del mismo modo, la inclusión de la urbanidad en los planes de estudios en el país traspasó también el siglo XX, sin importar el partido político o ideología que estuviera gobernando en un momento determinado. En 1904, el Decreto 497 estipulaba la autoridad que poseían los maestros sobre los niños en la escuela y el deber que aquellos tenían de instruirlos en la urbanidad, asignatura obligatoria en la primaria y en los colegios rurales, como parte de la “educación moral”²⁵.

23 Zandra Pedraza. *En cuerpo y alma...* 50, 51.

24 Miryam Báez O. *Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el período radical, 1870-1886* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004), 296-311.

25 Vicepresidente de la República, *Decreto 491 de 1904, Por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, sobre Instrucción Pública* (Bogotá: Diario Oficial, No. 12,122, jueves

Veinticinco años después, el Decreto 1575 de 1929 ordenaba que, para los colegios de secundaria femeninos, las alumnas debían poseer conocimientos sólidos en urbanidad e instrucción cívica²⁶. En 1955, por su parte, fueron reglamentadas las “Escuelas-Hogar” para niñas campesinas, con el propósito de instruir las en el gobierno del hogar, la agricultura y la zootecnia. Dirigido a las jóvenes del sector rural entre los 14 y los 20 años, el Decreto 1760 establecía tres años de enseñanza en los que la urbanidad figuraba como asignatura central, al lado de las de higiene personal y de la vivienda, preparación de alimentos, corte y confección, primeros auxilios, moral familiar y nociones de liturgia²⁷. Inclusive en 2006, la Ley 1013 modificó el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, para incluir que “el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de la asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41° de la Constitución Política”, entendiendo a la urbanidad como “todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social”²⁸.

Ahora bien, que la enseñanza de la urbanidad haya sido más intensa y común en las mujeres que en los hombres a lo largo de casi dos siglos, y que estuviese acompañada por otras asignaturas como bordado, costura, preparación de alimentos y gobierno del hogar no es coincidencia. El sistema educativo y los manuales de urbanidad formularon unos roles claros y

14 de julio de 1904), 10-12, http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102515_archivo_pdf.pdf (2 de septiembre de 2014).

26 Presidente de la República, *Decreto 1575 de 1929, Por la cual se reglamenta la enseñanza secundaria profesional para señoritas* (Bogotá: Diario Oficial, No. 21205, 28 de septiembre de 1929), 1. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102959_archivo_pdf.pdf (4 de septiembre de 2014).

27 Presidente de la República, *Decreto 1760 de 1955, Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Escuelas – Hogar para Campesinas* (Bogotá: Diario Oficial, No. 28800, 12 de julio de 1955), 1-3, http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103453_archivo_pdf.pdf (7 de septiembre de 2014).

28 Congreso de la República, *Ley 1013 de 2006, Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994* (Bogotá, Diario Oficial, 23 de enero de 2006), 1. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-93700.html> (11 de septiembre de 2014).

precisos para hombres y mujeres, siendo el femenino, el género predilecto para las prohibiciones y las sanciones sociales. Así, que la urbanidad estuviera presente de manera más intensa en los planes de estudio de las jóvenes que se preparaban para ser maestras en el siglo XIX, y que la legislación del siglo XX hiciera lo mismo con las jóvenes de sectores rurales y de la enseñanza primaria y secundaria, se debió a que ellas poseían un rol trascendental en el devenir del país: en las mujeres se encontraba el destino de la Nación y era a ellas a quienes se les había encargado el mantenimiento de una patria moderna y civilizada. La urbanidad, con su insistencia en el aprendizaje de comportamientos cortesanos, así lo retrataba.

De todas maneras, esto no significa que las directrices de los manuales de urbanidad, por lo menos de los estudiados, olvidaran los comportamientos masculinos o permitieran libertades mayores a los hombres que a las mujeres. Los manuales de urbanidad en realidad configuraron sus prohibiciones y preceptos basándose en un lenguaje masculino universalizado, utilizado incluso cuando el mensaje estaba dirigido explícitamente a las mujeres o a las niñas.

3. Los dictados de la urbanidad: género y comportamiento

Tal vez el manual de urbanidad más famoso, leído y reseñado en la historia de Colombia sea el Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño. Escrito en 1853, publicado primero en apartados para un periódico neoyorquino y posteriormente como libro, el tratado del diplomático y educador venezolano alcanzó gran popularidad en toda América Latina al convertirse en texto insignia de la virtud moral, con ciertos preceptos clave para convertir al lector en gente de bien. Su creación estuvo ligada a la proliferación de otros manuales del mismo tipo que se publicaron en España y toda Europa en la misma época, entre ellos *El hombre fino al gusto del día*, de 1829, y el *Tratado completo de Urbanidad en verso para uso de los jóvenes*, de 1850²⁹.

29 María F. Lander, *El Manual de urbanidad...*85-87.

Junto a este, otros más modestos publicados en el país, algunos antes, otros después, muchas veces casi transcripciones, estructuraron toda una serie de preceptos, prohibiciones, autoacciones y prevenciones que, dependiendo de las diferencias naturalizadas que cada individuo poseía con el resto de las personas, buscaban mantener una sociedad basada en las jerarquías y las desigualdades. Los manuales de urbanidad fijaban cómo el individuo debía conocer y reconocerse dentro del lugar que le era propio por su sexo, edad e investidura social. Si el sujeto retratado era hombre, mayor, sacerdote o magistrado, ocuparía un lugar diferente a si era mujer, señorita, sirviente o joven. En ese plano, la separación entre las mujeres, las señoras y las señoritas y los hombres y los señores era clave para comprender la sociedad que los manuales intentaban moldear en la formación del Estado-nación: el *inferior debía* ceder su espacio en la calle al *superior*. Los hombres necesitaban hacer lo mismo con las señoras y las señoritas. En los espectáculos las señoras tendrían privilegios sobre los señores, mientras el sombrero siempre debía dejar de estar en la cabeza cuando una señora pasara cerca de un caballero³⁰. El comportamiento, por tanto, precisaba de una jerarquía que poseía carácter universal. Así lo afirmaba Carreño:

Las atenciones y miramiento que debemos a los demás no pueden usarse de una manera igual con todas las personas indistintamente. La urbanidad estima en mucho las categorías establecidas por la naturaleza, la sociedad y el mismo Dios: así es que obliga a dar preferencia a unas personas sobre otras, según su edad, el predicamento de que gozan, el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de que están investidas³¹.

30 Manuel Carreño. *Manual de urbanidad y buenas maneras, de consulta indispensable para niños, jóvenes y adultos* (Panamá: Editorial América, 1986), 52, 53, 142, 143, 144, 145, 161, 180, 210, 309, 388; Milciades Chaves. *Elementos de educación. O sea higiene, moral, urbanidad y economía doméstica para uso de las escuelas y familias* (Bogotá: Imprenta de El Heraldito, 1889), 60-62, <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/89268/brblaa348666.pdf>, (14 de julio de 2014); Manuel Zaldúa, *Máximas y preceptos de moral, virtud y urbanidad para instrucción, uso y provecho de mis adoradas hijas* (Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1891), 20, <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa144194.pdf>, (21 de agosto de 2014).

31 Manuel Carreño. *Manual de urbanidad...* 52, 53.

De esta premisa esencial partían muchas otras que configuraban las relaciones entre los sexos de manera precisa. Los manuales de urbanidad, sin importar el año de publicación ni la persona que los escribía, poseían un discurso en el cual el autor era un hombre que se dirigía a otros hombres, con formulaciones basadas en un nosotros, y que se refería a las mujeres solo en tercera persona singular o plural. Dice Carreño: “Si nos es lícito comunicar a nuestro razonamiento aquel grado de calor y energía, que se permiten los hombres cultos en medio de una decente discusión, tengamos presente que, en sociedad, con señoras, jamás debemos salir de un tono dulce y afable, sean cuales fueren las materias que con ellas discutamos”³². Esta dulzura que debía caracterizar siempre al comportamiento masculino hacia las mujeres, el nosotros frente a ellas, fomentaba unas relaciones sociales entre los sexos, las cuales partían de la premisa de una mujer que debía identificarse en medio de un lenguaje dirigido a los hombres.

En otras palabras, todas las normas y regulaciones que estos textos proponían iban dirigidas a los hombres, a pesar de que las prohibiciones más estrictas y graves fueran prescritas a las mujeres. El manual de Rufino Cuervo, publicado en 1838, fue ejemplo puntual de esta tendencia. Aunque en su título dejara claro que fue escrito para las señoritas del Colegio La Merced, casi todo el texto se dirigía a los hombres (adultos), no solo por el uso de palabras gramaticalmente de género masculino, sino por plasmar sus reglamentaciones en cuerpos no femeninos. La siguiente cita lo retrata explícitamente: “En las otras partes del cuerpo [diferentes a las manos] y en la ropa es en esta circunstancia más necesario el aseo que en otra alguna. Sería, pues, una descortesía imperdonable el ir á sentarse a la mesa en cuerpo de camisa o de otra manera poco decente”³³.

32 Manuel Carreño. *Manual de urbanidad...*178.

33 Rufino Cuervo. *Breves nociones de urbanidad, abstractadas de varios autores, y dispuestas en forma de catecismo, para la enseñanza de las señoritas del Colegio de La Merced* (Bogotá: N. Lara, 1838), 8.

Eso sí, a pesar de las indicaciones escritas en masculino, el objetivo principal de la urbanidad y de sus manuales era prestar atención al cuerpo femenino y sus comportamientos, sobre todo en lugares públicos. Y ese moldeado poseía una razón básica y clara: era tarea de las mujeres el gobierno del hogar³⁴, lugar al cual los manuales de urbanidad pusieron especial énfasis, junto con la iglesia y los sitios destinados a eventos sociales. Las mujeres debían, por tanto, ser educadas para un destino del que no debían intentar salir ni del que instituciones como la Escuela debían apartarlas. Como aclara Milciades Chaves:

Si a estas materias [cocina, lavado, planchado, confitería, horticultura, moral, urbanidad, dibujo, etc.] se redujeran los estudios en nuestras escuelas, se evitaría la aversión que en muchos pueblos tienen á las Escuelas de niñas, en donde las que han contemplado las maravillas de la astronomía, hallan indigna y baja la tarea de la cocina ó del lavado, por pobres que sean.

Y no se crea que con esto queramos que se dé á las niñas un instrucción tan limitada, como si todas hubieran de venir á ser sirvientas.

Consideremos que la ignorancia, en el fondo de las ciencias y de las bellas artes, no ha de extrañarse en las mujeres, porque esto no deshonra ni causa pérdidas.

Pero la ignorancia del gobierno de la casa y de la dirección de los quehaceres, lo mismo que de la costura y los bordados, del lenguaje correcto aunque sencillo, de las cuentas de las rentas y de los gastos, y de los deberes como mujer cristiana, eso sí disgusta y causa menosprecio³⁵.

Ellas tenían el deber de mantener la casa en orden, limpia y de educar a los hijos e hijas, para que fueran ciudadanos de bien y amas de casa ejemplares. No es de extrañar entonces que la educación de la mujer en su destino era básica para el cumplimiento de sus funciones sociales.

34 Manuel Carreño, *Manual de urbanidad...* 91, 107, 108, 112, 137, 138; Milciades Chaves, *Elementos de educación...* 49, 90, 95-97; Manuel Zaldúa, *Máximas y preceptos...* 34.

35 Milciades Chaves, *Elementos de educación...* 127, 128.

Por eso, la dignidad se mostraba en las mujeres, desde que eran niñas, en sus vestidos bien puestos y limpios³⁶, mientras cualquier mirada indiscreta, cualquier sonrisa inoportuna, cualquier movimiento provocador, destruía para siempre su honra³⁷. Desde la infancia la niña debía aprender a comportarse y reflejar dulzura en todos sus comportamientos³⁸. El cuerpo debía tomar posturas, realizar acciones, moverse, dependiendo de su edad y demás circunstancias³⁹. Debía ir siempre con decoro, mucha modestia y dignidad⁴⁰, sumisa a las decisiones de sus padres, aceptando con gracia todas sus órdenes. Todo esto para que, una vez mayor, se convirtiera en una espectadora con demasiada modestia⁴¹, sin la menor intención de llamar la atención de los demás, ya fuera en la calle o en la conversación. La mujer callada, sumisa, siempre dulce y complaciente, cumplía con sus funciones naturales de ama de casa⁴², criando a los niños, controlando el manejo de la economía doméstica⁴³ (cuestión que necesitaba comenzar a inculcársele desde la infancia), guardando siempre, y una vez más, el decoro y la compostura.

Además, por todas estas tareas que cumplía, y por haber nacido para ellas, la mujer era el ser más bello de toda la naturaleza⁴⁴ y sería menester de los hombres respetarlas en todo momento, atenderlas con los mayores cuidados y jamás verlas como una competencia, inclusive en los juegos de azar⁴⁵. La dulzura del esposo hacia la esposa era la respuesta del hombre hacia el encanto inacabado de la condición femenina⁴⁶. Por eso, un hombre jamás debía tocar a una mujer en público.

36 Milciades Chaves, *Elementos de educación...* 42, 43.

37 Manuel Zaldúa, *Máximas y preceptos...* 47.

38 Milciades Chaves, *Elementos de educación...* 27.

39 Manuel Carreño, *Manual de urbanidad...* 139.

40 Manuel Zaldúa, *Máximas y preceptos...* 38.

41 Manuel Zaldúa, *Máximas y preceptos...* 14, 31, 32, 41.

42 Milciades Chaves, *Elementos de educación...* 24.

43 Milciades Chaves, *Elementos de educación...* 29.

44 Manuel Zaldúa, *Máximas y preceptos...* 30.

45 Manuel Carreño, *Manual de urbanidad...* 355.

46 Manuel Carreño, *Manual de urbanidad...* 400.

La fragilidad de las mujeres hacía que su dignidad y reputación siempre colgaran de un hilo. Para Carreño, por ejemplo, que una mujer tocara a un hombre la convertiría en inmodesta y desenvuelta, pero si un hombre tocaba a una mujer, cometía una falta grave y más que grosera⁴⁷. De igual manera, las palabras impropias de un hombre hacia una mujer ofendían la dignidad de la mujer, nunca la masculina, y su amor propio. Era deber de la mujer ofendida hacerse respetar con firmeza y moderación⁴⁸. Así, pues, el hombre infractor cometía errores, pero la mujer ofendida quedaba marcada en su interior. El hombre que hablaba de manera inapropiada podía corregirse, pues su dignidad no estaba en juego, pero la mujer que había sido ultrajada (y lo permitía) ya nunca volvería a ser la misma.

De esta forma, de acuerdo con los manuales de urbanidad, las funciones naturales tanto de las mujeres como de los hombres debían ser cumplidas intachablemente: los hombres realizaban tareas basadas en el trabajo físico externo al hogar, obviadas en los manuales, y las mujeres se encargaban de la pedagogía primaria de los hijos y del orden doméstico. Esto suponía consecuencias que, aunque ventajosas aparentemente para los hombres, debían tener un control. Las labores masculinas y femeninas poseían un determinado límite, a pesar de continuar siendo necesarias para el orden social. Y en ello la modestia juega un papel esencial. Como argumenta Carreño:

La moderación es la reguladora de los modales exteriores, así en el hombre como en la mujer; pero la organización física y moral del hombre, la mayor agilidad que adquiere en las faenas industriales, su inmediato contacto con los extravíos del corazón humano, la presencia de los peligros, los reveses de la fortuna, y el comercio general de la vida en su constante anhelo por proporcionar a sí mismo y a su familia una cómoda subsistencia, comunican a su exterioridad cierto desembarazo, una cierta dureza, un cierto aire de libertad y de franqueza, que le es enteramente peculiar, y que distingue notablemente sus modales de los de la mujer.

47 Manuel Carreño, *Manual de urbanidad...* 190.

48 Manuel Carreño, *Manual de urbanidad...* 196-197.

Por lo mismo que la diferente naturaleza y el diferente género de vida que uno y otro sexo han de producir estas diferentes propiedades en los modales exteriores, la mujer cuidará de precaverse de aquella excesiva suavidad que degenera en ridícula timidez o rústico encogimiento, y el hombre de aquel excesivo desembarazo que comunica a su persona un aire vulgar y desenvuelto⁴⁹.

Ese aire vulgar y desenvuelto que Carreño buscaba evitar en los hombres coincidía con el reclamo que Rufino Cuervo les hacía por sus posturas poco rectas y la relajación del cuerpo a la que se estaban acostumbrando: “Muchos hombres se hacen ridículos sin otro defecto que el de haberse acostumbrado a las actitudes ó movimientos poco convenientes”⁵⁰. Por ello, recomendaba, casi que exigía, la rectitud de la espalda, los brazos y las piernas en todos los escenarios y situaciones en las que una persona (y sobre todo los hombres adultos) tuviera contacto con la sociedad. El estar en la mesa, el ir a la iglesia, el pasear por la calle, eran contextos en los que se debían observar con mayor ahínco las buenas posturas del cuerpo. Todo lo encorvado, lo doblado, lo convexo en la postura corporal era visto por Rufino como defectuoso y se hacía necesario que los jóvenes, desde sus primeros años, aprendieran a cambiar las maneras de estar sentados o de pie, para evitar a toda costa caer en las ridículas poses en las que se les podía encontrar, por ejemplo, en la misa, cuando preferían soportar sus cuerpos sobre la pared de la iglesia que permanecer en posición recta mientras la liturgia continuaba, dando a entender poco interés y pereza⁵¹.

La rectitud del cuerpo en la iglesia, en la mesa y en la calle debía acompañarse de comportamientos y expresiones que demostraran, de igual manera, control individual. En este caso, Manuel Carreño se pronunciaba una vez más sobre la expresividad masculina y la necesidad de mostrar poca debilidad frente a las situaciones, sobre todo las extremas: “Si por desgracia amenaza algún peligro a la embarcación en

49 Manuel Carreño, *Manual de urbanidad...* 382, 383.

50 Rufino Cuervo. *Breves nociones de urbanidad...* 4.

51 Rufino Cuervo. *Breves nociones de urbanidad...* 4, 5.

que nos encontramos, rodeemos a las señoras; y aun cuando nos sintamos impresionados y temerosos nosotros mismos, procuremos aparecer ante ellas tranquilos y serenos, a fin de consolarlas y de comunicarles aquel grado de valor que se necesita en tales ocasiones⁷⁵².

Es preciso destacar que aun cuando los manuales de urbanidad decimonónicos permitían a los hombres tener actitudes que eran menos reguladas que las de las mujeres, en compensación a su esperada y obviada vida laboral y pública, esto no significaba que las regulaciones fueran nulas, a pesar de que las fábricas, los bares y los negocios no fueron campos en los que la urbanidad quiso inmiscuirse. Al hablar en género gramatical masculino, las indicaciones de los manuales de urbanidad recaían en todo el mundo, y más cuando muchas de esas prohibiciones y recomendaciones se hacían a personas vestidas con atuendos masculinos como el sombrero o el pantalón, lo que suponía la obligatoriedad de muchas regulaciones allí estipuladas. Eso sí, la rectitud del cuerpo y la sobriedad en los sentimientos sí parecieran ser normas mucho más cercanas a los hombres que a las mujeres.

Como ya fue expuesto, el temor, la duda y la debilidad eran expresiones que las mujeres podían mostrar, mientras que en los hombres, aunque no se les negara la posibilidad de sentirlos, sí era necesario, en la normatividad esperada para su sexo, que no las exteriorizaran, que no las hicieran públicas. En otras palabras, los sentimientos que no demostraran autoridad y valentía debían permanecer en los espacios privados de los hombres, quienes al estar siempre en lugares públicos o cohabitados por familias, mujeres, niños u otros hombres de menor o mayor rango social, se reducirían, según lo dejan ver los manuales consultados, a la propia individualidad. De esta forma, mientras para las mujeres los espacios privados lo constituían su casa y su familia, para los hombres la privacidad estaba acotada por su propio cuerpo, un cuerpo que al ser público solo demostraría ciertos comportamientos aprobados, mientras que los demás

52 Manuel Carreño, *Manual de urbanidad...* 172.

solo podían sentirse pero nunca exponerse. Los hombres que la urbanidad esperaba crear y mantener eran, entonces, seres que no olvidaban nunca su privacidad, pero que al recordarla constantemente lo hacían para no retratarla en sociedad. Todos los sentimientos y reacciones que los hombres tuvieran y que pudieran ser similares a los que las mujeres experimentaban y mostraban, debían permanecer en la privacidad que representaba su individualidad no expresada en movimientos o actitudes. Así, la privacidad masculina guardaba todo lo femenino que el hombre pudiera tener. La privacidad masculina era, por tanto, femenina.

4. Consideraciones finales

Los manuales de urbanidad, como textos demostrativos del proceso de cambio comportamental que experimentó Occidente y que fue exportado a sus (ex)colonias⁵³, suponía una reglamentación estricta para las mujeres, sustentada en la idea de una personalidad femenina demasiado frágil, hermosa y delicada, aunque no dejaba de lado a los hombres como individuos predestinados a la vida pública y a las relaciones sentimentales, familiares y sociales con las mujeres. Así pues, como lo expone Carlos Yáñez, mientras existía un hombre fuera de las regulaciones de los manuales, en posiciones donde la mente, la razón y la cultura predominaban, las mujeres estaban sujetas a un destino y se convertían en naturaleza, cuerpo y emociones⁵⁴. Pero esa libertad masculina era tolerada, o por lo menos no regulada, solo cuando los hombres se encontraban en esos lugares y situaciones que la urbanidad no tocaba. Cada vez que un hombre se insertaba en los espacios que los manuales buscaban normativizar, debía cumplir con un sinnúmero de regulaciones, lo que le significaba usar la mente y la razón en la tarea de mantener la rectitud, la serenidad, la valentía y un poco la inexpresividad. Los

53 Para comprender mejor este proceso, ver: Norbert Elías. *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1988).

54 Carlos Yáñez. *Discurso y representaciones sociales de las identidades culturales en el Manual de Urbanidad de Carreño*, (Manizales: Ediciones Universidad Nacional de Colombia, 2010), 58.

manuales de urbanidad le mandaban hacer uso de la dulzura, la delicadeza y la comprensión hacia las mujeres pero nunca con la idea de parecerse a ellas, sino para hacerlas sentir más seguras, tranquilas y protegidas.

Así como las mujeres no debían intentar compararse con los hombres en su capacidad intelectual, discursiva o en la fuerza, los hombres tampoco debían andar por los senderos de la dulzura y la delicadeza, como acciones propias de la personalidad varonil, pues su sexo les imponía la rectitud como máxima de su personalidad. Mostrar delicadeza, interpretada como debilidad, significaba caer en el defecto. Por ello, los manuales de urbanidad decimonónicos insistían en el cumplimiento de las reglas como camino verdadero hacia la rectitud. Tal vez por eso estos textos fueron escritos por hombres que no intentaban plasmar sus ideas en un lenguaje impersonal, ni siquiera cuando la razón misma de sus obras eran personas de sexo femenino. Solo un hombre que se identificara como tal y así lo retratara en sus escritos, podría decir y ordenar qué era lo bueno y lo malo, cuáles acciones estaban permitidas y cuáles no, pues únicamente quien poseyera masculinidad, como sinónimo de rectitud pública, podía exponer las reglas necesarias para comportarse en sociedad.

Ahora bien, y volviendo a Yáñez, el proyecto modernizador, que buscó moldear el cuerpo, eliminaba por medio de los manuales de urbanidad el silencio de la privacidad, en cuanto el espacio doméstico, propio de las mujeres, tenía relación directa con la dinámica social y pública: el individuo vivía permanentemente aprendiendo su rol para llevarlos a futuros escenarios colectivos que eran, en realidad, una versión macro de su mundo familiar. El individuo, como sujeto independiente, por lo tanto, no existía⁵⁵. Y en el caso de los hombres ese aprendizaje de lo público significaba eliminar de sus comportamientos cualquier rastro de duda, de encorvamiento, de relajación. A pesar de que las normas le eran más laxas, el comportamiento de los hombres debía estar

55 Carlos Yáñez. *Discurso y representaciones...* 91, 95, 102.

tan mediado por la razón que necesitaba dejar atrás su propia naturaleza. Como ya fue expuesto, la naturaleza humana hacía que ante el riesgo se desprendieran sentimientos de pánico, pero el deber masculino advertía la necesidad de canalizar esos sentimientos y reemplazarlos por serenidad, es decir, los hombres debían alejarse de su naturaleza y cumplir con los deberes que su masculinidad les mandaba. De este modo, el espacio colectivo que hacía dependientes a los hombres, una vez habían aprendido sus funciones en los escenarios familiares, significaba, en realidad, una negación constante de la expresión de sentimientos. Era legítimo sentir, pero nunca demostrar.

Los manuales de urbanidad naturalizaban funciones que, por ejemplo, en el caso de los hombres, parecían tan lógicas que no se nombraban explícitamente: como expone Yáñez, el hombre de los manuales de urbanidad era siempre padre y poseía un trabajo estable, una casa grande, tenía dinero para contratar servidumbre, salir de viaje, tener muebles, tiempo libre para hacer visitas, dar fiestas, realizar cenas, etc.⁵⁶. Además, como argumenta Beatriz González, la producción en los manuales de urbanidad era esencial: las mujeres producían un espacio doméstico clave para la conformación de la Nación, mientras los hombres se dedicaban a producir dinero y bienes⁵⁷. Así, los manuales estructuraban una sociedad que vigilaba dicha producción. La sociedad de los manuales de urbanidad vigilaba y se vigilaba. Todo el mundo necesitaba y debía saber que alguien sería su juez, en cualquier momento, y por lo tanto debía guardarse de crear opinión, sobre todo las mujeres⁵⁸. Por eso, entonces, que las mujeres cumplieran un papel esencial que legitimaba su subordinación y dominación: estructuraba la familia, personificaba la propiedad (privada/doméstica) y sustentaba el futuro de la Nación⁵⁹. Pero la libertad de los hombres terminaba donde comenzaba la naturaleza femenina.

56 Carlos Yáñez. *Discurso y representaciones...* 37.

57 Beatriz González, "Economías funcionales. Diseño del cuerpo ciudadano", *Cultura y Tercer Mundo*, Tomo II (Caracas: Nueva Sociedad, 1996), 19, 20.

58 Beatriz González, *Economías funcionales...* 22-26.

59 Beatriz González, *Economías funcionales...* 32.

Incluso, si se les pedía a las mujeres que no entraran en debates con los hombres, era porque se daba por sentado que los hombres siempre serían más astutos en sus discursos, siempre querrían tener la palabra y siempre desearían debatir. En estas condiciones, la libertad masculina era mediada por una obligatoriedad obviada que no veía como opciones reales el silencio, la discreción, y la docilidad. Si los manuales de urbanidad buscaban que las mujeres no hablaran, no sobresalieran y siempre fueran delicadas, veían, al mismo tiempo, tan inconcebible a un hombre opaco y callado, que ni siquiera tuvieron la necesidad de retratarlo e intentar corregirlo en sus páginas. Esto permite entender cómo los manuales de urbanidad buscaron la forma de convertir a las mujeres en seres privados, pero jamás dudaron de lo público de los hombres.

Por último, los manuales de urbanidad fueron una pieza fundamental en el proceso, siempre soñado, de construir una Colombia moderna, basada en el control de las emociones, los sentimientos y los cuerpos. Lo pedagógico de la urbanidad sirvió como punto de referencia para idealizar a unos hombres y mujeres con funciones sociales determinadas, base del funcionamiento correcto, bueno y deseado del Estado-nación por construir, mientras la barbarie se hacía cada vez más lejana y diminuta. De acuerdo con la bibliografía especializada, la urbanidad y sus manuales construyeron un individuo que además de su aversión por lo convexo, por lo torcido, por algunos olores, sabores y ademanes, también se encontraba inserto en un sistema económico que le otorgaba facilidades como una casa propia, servidumbre, mucha ropa y amigos de similares condiciones, y cuando no por lo menos la capacidad de discernir entre lo limpio y lo sucio, entre lo benéfico para la buena imagen y lo perjudicial para la civilización. Las instrucciones y las advertencias que la urbanidad estipuló en cada una de sus líneas no estaban, en realidad, acordes con la realidad de un país que poco terminó asemejándose a la Francia, la Inglaterra o a los Estados Unidos que los dirigentes gubernamentales colombianos siempre buscaron imitar, pero que nunca llegaron a alcanzar.

Bibliografía

Fuentes primarias

Carreño, Manuel. *Manual de urbanidad y buenas maneras, de consulta indispensable para niños, jóvenes y adultos*. Panamá: Editorial América, 1986.

Chaves, Milciades. *Elementos de educación. O sea higiene, moral, urbanidad y economía doméstica para uso de las escuelas y familias*. Bogotá: Imprenta de El Heraldo, 1889, <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/89268/brblaa348666.pdf> (14 de julio de 2014)

Congreso de Colombia, Ley 1013 de 2006, *Por el cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994*, Bogotá: Diario Oficial, 23 de enero de 2006, <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-93700.html> (11 de septiembre de 2014)

Cuervo, Rufino. *Breves nociones de urbanidad, abstractadas de varios autores, y dispuestas en forma de catecismo, para la enseñanza de las señoritas del Colejio de La Merced*, Bogotá: N. Lara, 1838.

Presidente de la República, *Decreto 1575 de 1929, Por la cual se reglamenta la enseñanza secundaria profesional para señoritas*, Bogotá: Diario Oficial, No. 21205, 28 de septiembre de 1929, http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-102959_archivo_pdf.pdf (4 de septiembre de 2014).

Presidente de la República, *Decreto 1760 de 1955, Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Escuelas – Hogar para Campesinas*, Bogotá: Diario Oficial, No. 28800, 12 de julio de 1955, http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-103453_archivo_pdf.pdf (7 de septiembre de 2014).

Vicepresidente de la República, *Decreto 491 de 1904, Por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, sobre Instrucción Pública*, Bogotá: Diario Oficial, No. 12,122, jueves 14 de julio de 1904, http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-102515_archivo_pdf.pdf, (2 de septiembre de 2014).

Zaldúa, Manuel. *Máximas y preceptos de moral, virtud y urbanidad para instrucción, uso y provecho de mis adoradas hijas*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1891, <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa144194.pdf> (21 de agosto de 2014).

Fuentes secundarias

Álvarez, María T., *Élites intelectuales en el sur de Colombia*. Pasto, 1904-1930. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, 2007.

Báez O., Miryam. *Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el período radical, 1870-1886*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004.

Elías, Norbert. *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1988.

Giraldo, Fabio y López, Héctor F. “La metamorfosis de la modernidad” en *Colombia: el despertar de la modernidad*. Bogotá: Fondo Nacional por Colombia, 1998.

González, Beatriz. “Economías funcionales. Diseño del cuerpo ciudadano”. En *Cultura y Tercer Mundo*, Tomo II, Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

Guereña, Jean Louis, “Urbanidad, higiene e higienismo”. Áreas. *Revista internacional de ciencias sociales*, No. 20, (2000): 61 - 72, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=81397> (25 de agosto de 2014).

Herrera, Martha C. *Modernización y Escuela Nueva en Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999.

Lander, María F. “El Manual de urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño: reglas para la construcción del ciudadano ideal”. *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, Vol. 6, (2002): p. 83 - 96, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2570290> (30 de agosto de 2014).

Londoño, Alicia. *El cuerpo limpio. Higiene corporal en Medellín, 1880-1950*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2008.

Melo, Jorge O. “Algunas consideraciones globales sobre ‘modernidad’ y ‘modernización’” En *Colombia: el despertar de la modernidad*. Bogotá: Fondo Nacional por Colombia, 1991.

Ministerio de Educación Nacional. “De vuelta a Carreño”. Página web oficial del Ministerio de Educación Nacional. (Bogotá: 2007), <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-127365.html>. [Tomado de la revista Cambio].

Pedraza, Zandra. *En cuerpo y alma, visiones del progreso y la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*. Bogotá: Universidad de Los Andes – CESO, 2011, 426.

Torres S., Valentina. “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino” (capítulo XII). En *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. México D.F, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/05moder013.pdf> (5 de septiembre de 2014).

Yáñez, Carlos. *Discurso y representaciones sociales de las identidades culturales en el Manual de Urbanidad de Carreño*. Manizales: Ediciones Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Citar este artículo:

María Isabel Afanador Contreras y Juan Fernando Báez Monsalve, “Manuales de urbanidad en la Colombia del Siglo XIX: Modernidad, Pedagogía y Cuerpo”, *Historia Y MEMORIA*, No. 11 (julio-diciembre, 2015): 57-82.